

**RESOLUCIÓN DE 23 DE JUNIO DE 2015, DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE BURGOS, POR LA QUE SE APRUEBAN LAS LISTAS DEFINITIVAS DE CANDIDATOS SELECCIONADOS AL CARGO DE DIRECTOR EN EL CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA SELECCIÓN Y NOMBRAMIENTO, EN 2015, DE DIRECTORES DE CENTROS PÚBLICOS DE ENSEÑANZAS NO UNIVERSITARIAS DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN.**

La Orden EDU/166/2015, de 4 de marzo, convocó concurso de méritos para la selección y nombramiento, en 2015, de directores de centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación.

De conformidad con el apartado undécimo, punto 4 de la citada Orden, mediante Resolución de 1 de junio de 2015, de la Dirección Provincial de Educación de Burgos, se aprobaron las relaciones provisionales de los aspirantes al cargo de director propuestos por las correspondientes comisiones de selección, señalando la puntuación obtenida, concediéndose un plazo de cinco días naturales con el fin de que los interesados pudieran realizar las alegaciones que estimaran oportunas y subsanar en su caso la documentación acreditativa de los méritos alegados.

Finalizado dicho plazo, una vez estudiadas por las comisiones de selección las alegaciones presentadas por los aspirantes, y elevadas al titular de la dirección provincial de educación la propuesta de relación definitiva de candidatos seleccionados por cada centro, conforme con lo dispuesto en el apartado undécimo, punto 8, de la citada orden de convocatoria

**RESUELVO**

**Primero.-** Aprobar las listas definitivas de seleccionados al cargo de director propuestas por las correspondientes comisiones de selección, que se adjuntan como anexos.

**Segundo.-** Hacer pública el día 23 de junio de 2015 la presente Resolución, junto con sus listas definitivas, en el tablón de anuncios de esta Dirección Provincial de Educación, y en la misma fecha en el portal de educación de la Junta de Castilla y León ([www.educa.jcyl.es](http://www.educa.jcyl.es)).

Contra esta resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación, ante el Delegado Territorial de la Junta de Castilla y León en Burgos, de conformidad con los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Burgos a 23 de junio de 2015  
EL DIRECTOR PROVINCIAL,

Fdo.: Juan Carlos Rodríguez Santillana



**RELACIÓN DEFINITIVA DE CANDIDATOS SELECCIONADOS AL CARGO DE DIRECTOR ORDENADOS DE MAYOR A MENOR PUNTUACIÓN**

ORDEN EDU/166/2015, de 4 de marzo, por la que se convoca concurso de méritos para la selección y nombramiento, en 2015, de directores de centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación (BOCyL nº 49, de 12 de marzo de 2015)

De acuerdo con el apartado undécimo 6 de la Orden de convocatoria esta Comisión de Selección, una vez estudiadas las alegaciones presentadas por los aspirantes, previa solicitud, en su caso, a la Sección de Gestión de Personal de esta Dirección Provincial de Educación del informe correspondiente, eleva al titular de la Dirección Provincial de Educación de Burgos la propuesta de relación definitiva de candidatos seleccionados en el centro que a continuación se cita, ordenados de mayor a menor puntuación.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE **BURGOS**

CENTRO: **CEIP SIMÓN DE COLONIA**

LOCALIDAD: **ARANDA DE DUERO**

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE

ASPIRANTE (por orden alfabético)	APARTADO 1			APARTADO 2			APARTADO 3			APARTADO 4					APARTADO 5	PUNTUACIÓN TOTAL														
	1.1	1.2	1.3	1.4	TOTAL L	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	TOTAL L	3.1	3.2		3.3	TOTAL L	4.1.1	4.1.2	4.1.3	4.1.4	4.2.1	4.2.2	4.3	4.4	4.5	TOTAL L	PROYECTO máx. 10	
GONZÁLEZ PASCUAL, MANUEL ANGEL	0,00	1,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,30	0,00	0,00	3,00	3,30	1,00	0,10	1,00	2,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,40	0,00	0,40	0,00	0,00	0,00	0,80	8,00	15,20

Burgos a 23 de junio de 2015

EL/LA PRESIDENTE/A DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

EL/LA SECRETARIO/A DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

Fdo.: ISMAEL ALBILLOS MELGOSA

Fdo.: RAQUEL PEÑA CEBRECOS

SR./A. DIRECTOR/A PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE BURGOS

**RELACIÓN DEFINITIVA DE CANDIDATOS SELECCIONADOS AL CARGO DE DIRECTOR ORDENADOS DE MAYOR A MENOR PUNTUACIÓN**

ORDEN EDU/166/2015, de 4 de marzo, por la que se convoca concurso de méritos para la selección y nombramiento, en 2015, de directores de centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación (BOCyL nº 49, de 12 de marzo de 2015)

De acuerdo con el apartado undécimo 6 de la Orden de convocatoria, esta Comisión de Selección, una vez estudiadas las alegaciones presentadas por los aspirantes, previa solicitud, en su caso, a la Sección de Gestión de Personal de esta Dirección Provincial de Educación del informe correspondiente, eleva al titular de la Dirección Provincial de Educación de BURGOS la propuesta de relación definitiva de candidatos seleccionados en el centro que a continuación se cita, ordenados de mayor a menor puntuación.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE **BURGOS**

LOCALIDAD: **BRIVIESCA**

CENTRO: **CEIP DOÑA MENCIA DE VELASCO**

ASPIRANTE (por orden alfabético)	APARTADO 1					APARTADO 2					APARTADO 3					APARTADO 4					APARTADO 5		PUNTUACIÓN TOTAL						
	1.1	1.2	1.3	1.4	TOTA L máx. 6	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	TOTA L máx. 5	3.1	3.2	3.3	TOTA L máx. 3	4.1.1	4.1.2	4.1.3	4.1.4	4.2.1		4.2.2	4.3	4.4	4.5	TOTA L máx. 2	PROYECTO máx. 10
	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,90	0,00	0,20	0,00	3,00	4,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,60	0,00	0,00	0,00	0,60	8,33
MORENO CASTILLA, MÓNICA																												13,03	

Burgos a 23 de junio de 2015  
EL/LA PRESIDENTE/A DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN, EL/LA SECRETARIO/A DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

Fdo.: JOSÉ MIGUEL ROJO GONZÁLEZ

Fdo.: RITA GARCÍA VICENTE

SR./A. DIRECTOR/A PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE BURGOS

**RELACIÓN DEFINITIVA DE CANDIDATOS SELECCIONADOS AL CARGO DE DIRECTOR ORDENADOS DE MAYOR A MENOR PUNTUACIÓN**

ORDEN EDU/166/2015, de 4 de marzo, por la que se convoca concurso de méritos para la selección y nombramiento, en 2015, de directores de centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación (BOCyL nº 49, de 12 de marzo de 2015)

De acuerdo con el apartado undécimo.6 de la Orden de convocatoria, esta Comisión de Selección, una vez estudiadas las alegaciones presentadas por los aspirantes, previa solicitud, en su caso, a la Sección de Gestión de Personal de esta Dirección Provincial de Educación del informe correspondiente, eleva al titular de la Dirección Provincial de Educación de BURGOS la propuesta de relación definitiva de candidatos seleccionados en el centro que a continuación se cita, ordenados de mayor a menor puntuación,

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE **BURGOS**

CENTRO: **CEIP FRANCISCO DE VITORIA** LOCALIDAD: **BURGOS**

ASPIRANTE (por orden alfabético)	APARTADO 1			APARTADO 2					APARTADO 3					APARTADO 4					APARTADO 5		PUNTUACIÓN TOTAL								
	1.1	1.2	1.3	1.4	TOTA L máx. 6	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	TOTA L máx. 5	3.1	3.2	3.3	TOTA L máx. 2	4.1.1	4.1.2	4.1.3		4.1.4	4.2.1	4.2.2	4.3	4.4	4.5	TOTA L máx. 10	
VIRTU RUIZ, M <sup>º</sup> AZUCENA	0,00	0,50	0,00	0,00	0,60	0,00	0,00	2,85	0,00	0,60	0,00	3,00	6,00	1,00	1,00	1,00	3,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8,30	17,80

Burgos a 23 de junio de 2015  
 EL/LA PRESIDENTE/A DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,  
 EL/LA SECRETARIO/A DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

Fdo.: JUAN CARLOS PÉREZ CÓRDOBA

Fdo.: M<sup>º</sup> JESÚS RODRÍGUEZ MARTÍNEZ

SR./A. DIRECTOR/A PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE BURGOS

**RELACIÓN DEFINITIVA DE CANDIDATOS SELECCIONADOS AL CARGO DE DIRECTOR ORDENADOS DE MAYOR A MENOR PUNTUACIÓN**

ORDEN EDU/166/2015, de 4 de marzo, por la que se convoca concurso de méritos para la selección y nombramiento, en 2015, de directores de centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación (BOCyL nº 49, de 12 de marzo de 2015)

De acuerdo con el apartado undécimo 6 de la Orden de convocatoria, esta Comisión de Selección, una vez estudiadas las alegaciones presentadas por los aspirantes, previa solicitud, en su caso, a la Sección de Gestión de Personal de esta Dirección Provincial de Educación del informe correspondiente, eleva al titular de la Dirección Provincial de Educación de BURGOS la propuesta de relación definitiva de candidatos seleccionados en el centro que a continuación se cita, ordenados de mayor a menor puntuación.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE **BURGOS**

CENTRO: **CEIP FUENTES BLANCAS**

LOCALIDAD: **BURGOS**

ASPIRANTE (por orden alfabético)	APARTADO 1				APARTADO 2				APARTADO 3				APARTADO 4				APARTADO 5		PUNTUACIÓN TOTAL											
	1.1	1.2	1.3	1.4	TOTA L máx. 6	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	TOTA L máx. 6	3.1	3.2	3.3	TOTA L máx. 9	4.1.1		4.1.2	4.1.3	4.1.4	4.2.1	4.2.2	4.3	4.4	4.5	TOTA L máx. 10		
GONZÁLEZ GARCÍA, PABLO	5,95	0,00	0,00	0,00	<b>5,95</b>	0,00	0,00	3,90	0,00	0,00	0,00	3,00	<b>6,00</b>	1,00	0,00	1,00	<b>2,00</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,60	0,00	0,00	0,00	0,00	<b>0,60</b>	8,34	<b>22,89</b>

Burgos a 23 de junio de 2015  
EL/LA PRESIDENTE/A DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN, EL/LA SECRETARIO/A DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

Fdo.: JOSÉ LUIS GONZÁLEZ AYALA

Fdo.: LORENZO MAESO GARCÍA

SR./A. DIRECTOR/A PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE BURGOS

**RELACIÓN DEFINITIVA DE CANDIDATOS SELECCIONADOS AL CARGO DE DIRECTOR ORDENADOS DE MAYOR A MENOR PUNTUACIÓN**

ORDEN EDU/166/2015, de 4 de marzo, por la que se convoca concurso de méritos para la selección y nombramiento, en 2015, de directores de centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación (BOCyL nº 49, de 12 de marzo de 2015)

De acuerdo con el apartado undécimo.6 de la Orden de convocatoria, esta Comisión de Selección, una vez estudiadas las alegaciones presentadas por los aspirantes, previa solicitud, en su caso, a la Sección de Gestión de Personal de esta Dirección Provincial de Educación del informe correspondiente, eleva al titular de la Dirección Provincial de Educación de BURGOS la propuesta de relación definitiva de candidatos seleccionados en el centro que a continuación se cita, ordenados de mayor a menor puntuación.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE **BURGOS**

CENTRO: **CEIP JUAN DE VALLEJO**

LOCALIDAD: **BURGOS**

ASPIRANTE (por orden alfabético)	APARTADO 1				APARTADO 2				APARTADO 3				APARTADO 4				APARTADO 5		PUNTUACIÓN TOTAL										
	1.1	1.2	1.3	1.4	TOTA L	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	TOTA L	3.1	3.2	3.3	TOTA L	4.1.1		4.1.2	4.1.3	4.1.4	4.2.1	4.2.2	4.3	4.4	4.5	TOTA L	PROYECTO máx. 10
DEL CAMPO BLANCO, BEATRIZ	0,00	0,50	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	2,70	0,00	0,80	0,80	3,00	6,00	1,00	0,25	1,00	2,25	0,00	0,00	0,25	0,00	0,40	0,60	0,00	0,00	2,20	3,00	7,58	19,33

Burgos a 23 de junio de 2015

EL/LA PRESIDENTE/A DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

EL/LA SECRETARIO/A DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

Fdo.: FRANCISCO JAVIER SEARA RUIZ

Fdo.: RAQUEL PEÑA CEBRECOS

SR./A. DIRECTOR/A PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE BURGOS

**RELACIÓN DEFINITIVA DE CANDIDATOS SELECCIONADOS AL CARGO DE DIRECTOR ORDENADOS DE MAYOR A MENOR PUNTUACIÓN**

ORDEN EDU/166/2015, de 4 de marzo, por la que se convoca concurso de méritos para la selección y nombramiento, en 2015, de directores de centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación (BOCyL nº 49, de 12 de marzo de 2015)

De acuerdo con el apartado undécimo.6 de la Orden de convocatoria, esta Comisión de Selección, una vez estudiadas las alegaciones presentadas por los aspirantes, previa solicitud, en su caso, a la Sección de Gestión de Personal de esta Dirección Provincial de Educación del informe correspondiente, eleva al titular de la Dirección Provincial de Educación de BURGOS la propuesta de relación definitiva de candidatos seleccionados en el centro que a continuación se cita, ordenados de mayor a menor puntuación.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE **BURGOS**

CENTRO: **CEIP MARCELIANO SANTAMARÍA**

LOCALIDAD: **BURGOS**

ASPIRANTE (por orden alfabético)	APARTADO 1				APARTADO 2				APARTADO 3				APARTADO 4				APARTADO 5		PUNTUACIÓN TOTAL										
	1.1	1.2	1.3	1.4	TOTA L	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	TOTA L	3.1	3.2	3.3	TOTA L	4.1.1		4.1.2	4.1.3	4.1.4	4.2.1	4.2.2	4.3	4.4	4.5	PROYECTO máx. 10	TOTA L
LLORENTE RENUNCIÓ, JUAN FRANCISCO	2,10	0,00	0,00	0,00	<b>2,10</b>	0,00	0,00	3,45	0,00	0,00	0,00	3,00	<b>6,00</b>	0,47	0,00	0,00	<b>0,47</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,20	0,00	0,30	<b>0,50</b>	8,20	<b>17,27</b>

Burgos a 23 de junio de 2015

EL/LA PRESIDENTE/A DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

EL/LA SECRETARIO/A DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

Fdo.: DANIEL GALLO MAYORAL

Fdo.: LUIS MIGUEL VILLALAIN SANTAMARÍA

SR./A. DIRECTOR/A PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE BURGOS



**RELACIÓN DEFINITIVA DE CANDIDATOS SELECCIONADOS AL CARGO DE DIRECTOR ORDENADOS DE MAYOR A MENOR PUNTUACIÓN**

ORDEN EDU/166/2015, de 4 de marzo, por la que se convoca concurso de méritos para la selección y nombramiento, en 2015, de directores de centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación (BOCyL nº 49, de 12 de marzo de 2015)

De acuerdo con el apartado undécimo.6 de la Orden de convocatoria, esta Comisión de Selección, una vez estudiadas las alegaciones presentadas por los aspirantes, previa solicitud, en su caso, a la Sección de Gestión de Personal de esta Dirección Provincial de Educación del informe correspondiente, eleva al titular de la Dirección Provincial de Educación de BURGOS la propuesta de relación definitiva de candidatos seleccionados en el centro que a continuación se cita, ordenados de mayor a menor puntuación.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE **BURGOS**

CENTRO: **CEIP RÍO ARLANZÓN** LOCALIDAD: **BURGOS**

ASPIRANTE (por orden alfabético)	APARTADO 1			APARTADO 2			APARTADO 3			APARTADO 4					APARTADO 5	PUNTUACIÓN TOTAL													
	1.1	1.2	1.3	1.4	TOTA L	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	TOTA L	3.1	3.2		3.3	TOTA L	4.1.1	4.1.2	4.1.3	4.1.4	4.2.1	4.2.2	4.3	4.4	4.5	TOTA L	PROYECTO máx. 10
IGLESIAS QUINTELA, ANDRÉS JESUS	1.05	2.25	0.00	0.00	<b>3.30</b>	0.00	0.50	3.60	0.00	0.00	0.00	3.00	<b>6.00</b>	1.00	0.20	1.00	<b>2.20</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.60	0.60	8.16	<b>20,26</b>

Burgos a 23 de junio de 2015  
EL/LA PRESIDENTE/A DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,  
EL/LA SECRETARIO/A DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

Fdo.: ISMAEL ALBILLOS MELGOSA

Fdo.: RAQUEL PEÑA CEBRECO

SR./A. DIRECTOR/A PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE BURGOS

**RELACIÓN DEFINITIVA DE CANDIDATOS SELECCIONADOS AL CARGO DE DIRECTOR ORDENADOS DE MAYOR A MENOR PUNTUACIÓN**

ORDEN EDU/166/2015, de 4 de marzo, por la que se convoca concurso de méritos para la selección y nombramiento, en 2015, de directores de centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación (BOCyL nº 49, de 12 de marzo de 2015)

De acuerdo con el apartado undécimo 6 de la Orden de convocatoria, esta Comisión de Selección, una vez estudiadas las alegaciones presentadas por los aspirantes, previa solicitud, en su caso, a la Sección de Gestión de Personal de esta Dirección Provincial de Educación del informe correspondiente, eleva al titular de la Dirección Provincial de Educación de BURGOS la propuesta de relación definitiva de candidatos seleccionados en el centro que a continuación se cita, ordenados de mayor a menor puntuación.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE **BURGOS**

LOCALIDAD: **BURGOS**

CENTRO: **CEIP SOLAR DEL CID**

ASPIRANTE (por orden alfabético)	APARTADO 1				APARTADO 2				APARTADO 3				APARTADO 4				APARTADO 5 PROYECTO máx. 10	PUNTUACIÓN TOTAL																
	1.1	1.2	1.3	1.4	TOTA L	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	TOTA L	3.1	3.2	3.3			TOTA L	4.1.1	4.1.2	4.1.3	4.1.4	4.2.1	4.2.2	4.3	4.4	4.5	TOTA L					
SANTAMARÍA MARCOS, M <sup>ª</sup> CARMEN	4.90	4.50	0.00	0.00	<b>8,00</b>	0,00	0,50	7,20	0,00	0,00	0,00	3,00	<b>6,00</b>	0,62	0,00	0,42	<b>1,04</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,60	0,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,60	9,20	<b>24,84</b>

Burgos a 23 de junio de 2015

EL/LA PRESIDENTE/A DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

EL/LA SECRETARIO/A DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

Fdo.: ANTONIO BARRIUSO CARAZO

Fdo.: M<sup>ª</sup> PILAR CALVO PRIETO

SR./A. DIRECTOR/A PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE BURGOS

**RELACIÓN DEFINITIVA DE CANDIDATOS SELECCIONADOS AL CARGO DE DIRECTOR ORDENADOS DE MAYOR A MENOR PUNTUACIÓN**

ORDEN EDU/166/2015, de 4 de marzo, por la que se convoca concurso de méritos para la selección y nombramiento, en 2015, de directores de centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación (BOCyL nº 49, de 12 de marzo de 2015)

De acuerdo con el apartado undécimo.6 de la Orden de convocatoria, esta Comisión de Selección, una vez estudiadas las alegaciones presentadas por los aspirantes, previa solicitud, en su caso, a la Sección de Gestión de Personal de esta Dirección Provincial de Educación, eleva al titular de la Dirección Provincial de Educación de BURGOS la propuesta de relación definitiva de candidatos seleccionados en el centro que a continuación se cita, ordenados de mayor a menor puntuación.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE **BURGOS**

CENTRO:

**CEIP MARÍA TERESA LEÓN**

LOCALIDAD:

**IBEAS DE JUARROS**

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE

ASPIRANTE (por orden alfabético)	APARTADO 1				APARTADO 2				APARTADO 3				APARTADO 4					APARTADO 5	PUNTUACIÓN TOTAL										
	1.1	1.2	1.3	1.4	TOTA L	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	TOTA L	3.1	3.2	3.3	TOTA L	4.1.1		4.1.2	4.1.3	4.1.4	4.2.1	4.2.2	4.3	4.4	4.5	TOTA L	
	0,00	0,00	0,00	0,00	3,60	0,00	0,00	5,10	0,00	0,00	0,00	3,00	6,00	1,00	0,00	1,00	2,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,10	1,10	8,50
GONZÁLEZ ORTEGA, ESTHER	2,10	1,50	0,00	0,00																									21,20

Burgos a 23 de junio de 2015

EL/LA PRESIDENTE/A DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

EL/LA SECRETARIO/A DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

Fdo.: DANIEL GALLO MAYORAL

Fdo.: LUIS MIGUEL VILLALAIN SANTAMARÍA

SR./A. DIRECTOR/A PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE BURGOS

**RELACIÓN DEFINITIVA DE CANDIDATOS SELECCIONADOS AL CARGO DE DIRECTOR ORDENADOS DE MAYOR A MENOR PUNTUACIÓN**

ORDEN EDU/166/2015, de 4 de marzo, por la que se convoca concurso de méritos para la selección y nombramiento, en 2015, de directores de centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación (BOCyL nº 49, de 12 de marzo de 2015)

De acuerdo con el apartado undécimo 6 de la Orden de convocatoria, esta Comisión de Selección, una vez estudiadas las alegaciones presentadas por los aspirantes, previa solicitud, en su caso, a la Sección de Gestión de Personal de esta Dirección Provincial de Educación del informe correspondiente, eleva al titular de la Dirección Provincial de Educación de BURGOS la propuesta de relación definitiva de candidatos seleccionados en el centro que a continuación se cita, ordenados de mayor a menor puntuación.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE **BURGOS**

CENTRO: **CEIP DOMINGO VIEJO**

LOCALIDAD: **MELGAR DE FERNAMENTAL**

ASPIRANTE (por orden alfabético)	APARTADO 1			APARTADO 2			APARTADO 3			APARTADO 4					APARTADO 5		PUNTUACIÓN TOTAL														
	1.1	1.2	1.3	1.4	TOTA L	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	TOTA L	3.1	3.2	3.3		TOTA L	4.1.1	4.1.2	4.1.3	4.1.4	4.2.1	4.2.2	4.3	4.4	4.5	TOTA L	PROYECTO máx. 10		
ORTEGA MARTÍNEZ, ELVIRA	2,10	0,00	0,00	0,00	<b>2,10</b>	0,00	0,00	1,50	0,00	0,00	3,00	<b>4,50</b>	0,40	0,00	0,08	<b>0,48</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8,80	<b>15,88</b>

Burgos a 23 de junio de 2015

EL/LA PRESIDENTE/A DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

EL/LA SECRETARIO/A DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

Fdo.: MIGUEL ANGEL CABRERIZO LÓPEZ

Fdo.: ESTHER VALVERDE MARÍN

SR./A. DIRECTOR/A PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE BURGOS

**RELACION DEFINITIVA DE CANDIDATOS SELECCIONADOS AL CARGO DE DIRECTOR ORDENADOS DE MAYOR A MENOR PUNTUACIÓN**

ORDEN EDU/166/2015, de 4 de marzo, por la que se convoca concurso de méritos para la selección y nombramiento, en 2015, de directores de centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación (BOCyL nº 49, de 12 de marzo de 2015)

De acuerdo con el apartado undécimo 6 de la Orden de convocatoria, esta Comisión de Selección, una vez estudiadas las alegaciones presentadas por los aspirantes, previa solicitud, en su caso, a la Sección de Gestión de Personal de esta Dirección Provincial de Educación del informe correspondiente, eleva al titular de la Dirección Provincial de Educación de BURGOS la propuesta de relación definitiva de candidatos seleccionados en el centro que a continuación se cita, ordenados de mayor a menor puntuación.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE **BURGOS**

CENTRO: **CEIP REY WAMBA**

LOCALIDAD: **PAMPLIEGA**

ASPIRANTE (por orden alfabético)	APARTADO 1				APARTADO 2				APARTADO 3				APARTADO 4					APARTADO 5	PUNTUACIÓN TOTAL									
	1.1	1.2	1.3	1.4	TOTA L máx. 8	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	TOTA L máx. 6	3.1	3.2	3.3	TOTA L máx. 3	4.1.1		4.1.2	4.1.3	4.1.4	4.2.1	4.2.2	4.3	4.4	4.5	TOTA L máx. 10
CALZADA ARROYO, JAVIER	8,40	0,00	0,00	0,00	8,00	0,00	0,50	6,45	0,00	0,00	0,00	3,00	6,00	1,00	0,00	1,00	2,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,90	7,33	26,23

Burgos a 23 de junio de 2015  
EL/LA PRESIDENTE/A DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN, EL/LA SECRETARIO/A DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

Fdo.: FELIPA Mª DEL CAMPO GÓMEZ TERÁN

Fdo.: ALBERTO RUIZ GÓMEZ

SR./A. DIRECTOR/A PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE BURGOS

## RELACION DEFINITIVA DE CANDIDATOS SELECCIONADOS AL CARGO DE DIRECTOR ORDENADOS DE MAYOR A MENOR PUNTUACIÓN

ORDEN EDU/166/2015, de 4 de marzo, por la que se convoca concurso de méritos para la selección y nombramiento, en 2015, de directores de centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación (BOCyL nº 49, de 12 de marzo de 2015)

De acuerdo con el apartado undécimo.6 de la Orden de convocatoria, esta Comisión de Selección, una vez estudiadas las alegaciones presentadas por los aspirantes, previa solicitud, en su caso, a la Sección de Gestión de Personal de esta Dirección Provincial de Educación del informe correspondiente, eleva al titular de la Dirección Provincial de Educación de Burgos la propuesta de relación definitiva de candidatos seleccionados en el centro que a continuación se cita, ordenados de mayor a menor puntuación.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE **BURGOS**

CENTRO: **CEIP VERACRUZ**

LOCALIDAD: **QUINTANAR DE LA SIERRA**

ASPIRANTE (por orden alfabético)	APARTADO 1			APARTADO 2					APARTADO 3			APARTADO 4					APARTADO 5		PUNTUACIÓN TOTAL										
	1.1	1.2	1.3	1.4	TOTAL L máx.: 8	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	TOTAL L máx.: 6	3.1	3.2	3.3	TOTAL L máx.: 2	4.1.1		4.1.2	4.1.3	4.1.4	4.2.1	4.2.2	4.3	4.4	4.5 L máx.: 2	PROYECTO máx.: 10	
DE VICENTE GONZÁLEZ, MARGARITA	0,00	0,00	0,00	0,00	<b>0,00</b>	0,00	0,00	0,90	0,00	0,00	3,00	<b>3,90</b>	1,00	0,00	0,36	<b>1,36</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,60	0,00	0,00	0,50	1,10	6,30	<b>12,66</b>

Burgos a 23 de junio de 2015

EL/LA PRESIDENTE/A DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

EL/LA SECRETARIO/A DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

Fdo.: AMBROSIO HERNÁNDEZ IZQUIERDO

Fdo.: JOSÉ MATESANZ DEL BARRIO

SR./A. DIRECTOR/A PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE BURGOS

## RELACIÓN DEFINITIVA DE CANDIDATOS SELECCIONADOS AL CARGO DE DIRECTOR ORDENADOS DE MAYOR A MENOR PUNTUACIÓN

ORDEN EDU/166/2015, de 4 de marzo, por la que se convoca concurso de méritos para la selección y nombramiento, en 2015, de directores de centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación (BOCyL nº 49, de 12 de marzo de 2015)

De acuerdo con el apartado undécimo 6 de la Orden de convocatoria, esta Comisión de Selección, una vez estudiadas las alegaciones presentadas por los aspirantes, previa solicitud, en su caso, a la Sección de Gestión de Personal de esta Dirección Provincial de Educación del informe correspondiente, eleva al titular de la Dirección Provincial de Educación de BURGOS la propuesta de relación definitiva de candidatos seleccionados en el centro que a continuación se cita, ordenados de mayor a menor puntuación.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE **BURGOS**

CENTRO: **CEIP VIRGEN DE LOS ESCUDEROS**

LOCALIDAD: **SANTA MARÍA DEL CAMPO**

ASPIRANTE (por orden alfabético)	APARTADO 1					APARTADO 2					APARTADO 3					APARTADO 4					APARTADO 5		PUNTUACIÓN TOTAL					
	1.1	1.2	1.3	1.4	TOTA L máx. 6	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	TOTA L máx. 6	3.1	3.2	3.3	TOTA L máx. 7	4.1.1	4.1.2	4.1.3	4.1.4	4.2.1		4.2.2	4.3	4.4	4.5	TOTA L máx. 10
MERINO AUSÍN, BLANCA ELENA	5,25	0,75	0,00	0,00	<b>6,00</b>	0,00	0,00	3,75	0,00	1,40	0,00	3,00	<b>6,00</b>	1,00	0,00	1,00	<b>2,00</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,10	1,10	6,85	<b>21,93</b>

Burgos a 23 de junio de 2015

EL/LA PRESIDENTE/A DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

EL/LA SECRETARIO/A DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

Fdo.: FELIPA Mª DEL CAMPO GÓMEZ TERÁN

Fdo.: ALBERTO RUIZ GÓMEZ

SR./A. DIRECTOR/A PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE BURGOS

**RELACIÓN DEFINITIVA DE CANDIDATOS SELECCIONADOS AL CARGO DE DIRECTOR ORDENADOS DE MAYOR A MENOR PUNTUACIÓN**

ORDEN EDU/166/2015, de 4 de marzo, por la que se convoca concurso de méritos para la selección y nombramiento, en 2015, de directores de centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación (BOCyL nº 49, de 12 de marzo de 2015)

De acuerdo con el apartado undécimo 6 de la Orden de convocatoria, esta Comisión de Selección, una vez estudiadas las alegaciones presentadas por los aspirantes, previa solicitud, en su caso, a la Sección de Gestión de Personal de esta Dirección Provincial de Educación del informe correspondiente, eleva al titular de la Dirección Provincial de Educación de BURGOS la propuesta de relación definitiva de candidatos seleccionados en el centro que a continuación se cita, ordenados de mayor a menor puntuación.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE **BURGOS**

CENTRO: **CEIP VIRGEN DE LAS ERAS**

LOCALIDAD: **SANTIBAÑEZ ZARZAGUDA**

ASPIRANTE (por orden alfabético)	APARTADO 1					APARTADO 2					APARTADO 3					APARTADO 4					APARTADO 5 PROYECTO máx. 10	PUNTUACIÓN TOTAL							
	1.1	1.2	1.3	1.4	TOTAL L	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	TOTAL L	3.1	3.2	3.3	TOTAL L	4.1.1	4.1.2	4.1.3			4.1.4	4.2.1	4.2.2	4.3	4.4	4.5	TOTAL L
MARTÍNEZ PÉREZ, JORGE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	0,10	0,10	1,00	1,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,60	0,00	0,00	0,00	0,60	8,66	13,46

Burgos a 23 de junio de 2015

EL/LA PRESIDENTE/A DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

EL/LA SECRETARIO/A DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

Fdo.: JUAN CARLOS PÉREZ CÓRDOBA

Fdo.: M<sup>a</sup> JESÚS RODRÍGUEZ MARTÍNEZ

SR./A. DIRECTOR/A PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE BURGOS



**RELACIÓN DEFINITIVA DE CANDIDATOS SELECCIONADOS AL CARGO DE DIRECTOR ORDENADOS DE MAYOR A MENOR PUNTUACIÓN**

ORDEN EDU/166/2015, de 4 de marzo, por la que se convoca concurso de méritos para la selección y nombramiento, en 2015, de directores de centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación (BOCyL nº 49, de 12 de marzo de 2015)

De acuerdo con el apartado undécimo 6 de la Orden de convocatoria, esta Comisión de Selección, una vez estudiadas las alegaciones presentadas por los aspirantes, previa solicitud, en su caso, a la Sección de Gestión de Personal de esta Dirección Provincial de Educación del informe correspondiente, eleva al titular de la Dirección Provincial de Educación de BURGOS la propuesta de relación definitiva de candidatos seleccionados en el centro que a continuación se cita, ordenados de mayor a menor puntuación.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE **BURGOS**

CENTRO: **CEIP FRAY ENRIQUE FLOREZ**

LOCALIDAD: **VILLADIEGO**

ASPIRANTE (por orden alfabético)	APARTADO 1				APARTADO 2				APARTADO 3				APARTADO 4				APARTADO 5		PUNTUACIÓN TOTAL										
	1.1	1.2	1.3	1.4	TOTA L	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	TOTA L	3.1	3.2	3.3	TOTA L	4.1.1		4.1.2	4.1.3	4.1.4	4.2.1	4.2.2	4.3	4.4	4.5	TOTA L	PROYECTO máx. 10
IGLESIAS DE LA HERA, ANTONIO	7,00	0,75	0,00	0,00	<b>7,75</b>	0,00	0,00	6,45	0,00	0,00	3,00	<b>6,00</b>	1,00	0,00	1,00	<b>2,00</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	<b>23,75</b>

Burgos a 23 de junio de 2015

EL/LA PRESIDENTE/A DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

EL/LA SECRETARIO/A DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

Fdo.: MIGUEL ANGEL CABRERIZO LÓPEZ

Fdo.: ESTHER VALVERDE ARÍN

SR./A. DIRECTOR/A PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE BURGOS

**RELACION DEFINITIVA DE CANDIDATOS SELECCIONADOS AL CARGO DE DIRECTOR ORDENADOS DE MAYOR A MENOR PUNTUACIÓN**

ORDEN EDU/166/2015, de 4 de marzo, por la que se convoca concurso de méritos para la selección y nombramiento, en 2015, de directores de centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación (BOCyL nº 49, de 12 de marzo de 2015)

De acuerdo con el apartado undécimo.6 de la Orden de convocatoria, esta Comisión de Selección, una vez estudiadas las alegaciones presentadas por los aspirantes, previa solicitud, en su caso, a la Sección de Gestión de Personal de esta Dirección Provincial de Educación del informe correspondiente, eleva al titular de la Dirección Provincial de Educación de BURGOS la propuesta de relación definitiva de candidatos seleccionados en el centro que a continuación se cita, ordenados de mayor a menor puntuación.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE **BURGOS**

CENTRO: **CEIP VILLAGONZALO PEDERNALES**

LOCALIDAD: **VILLAGONZALO PEDERNALES**

ASPIRANTE (por orden alfabético)	APARTADO 1				APARTADO 2				APARTADO 3				APARTADO 4				APARTADO 5		PUNTUACIÓN TOTAL										
	1.1	1.2	1.3	1.4	TOTA L	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	TOTA L	3.1	3.2	3.3	TOTA L	4.1.1		4.1.2	4.1.3	4.1.4	4.2.1	4.2.2	4.3	4.4	4.5	TOTA L	PROYECTO máx. 10
GONZÁLEZ YAÑEZ, FRANCISCO	1,40	0,00	0,00	0,00	<b>1,40</b>	0,00	0,00	2,25	0,00	0,60	0,00	3,00	<b>5,85</b>	1,00	0,42	1,00	<b>2,42</b>	0,00	0,00	0,25	0,00	0,00	0,60	0,20	0,00	1,65	<b>2,70</b>	8,33	<b>20,70</b>

Burgos a 23 de junio de 2015

EL/LA PRESIDENTE/A DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

EL/LA SECRETARIO/A DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

Fdo.: FELIPA M<sup>a</sup> DEL CAMPO GÓMEZ TERÁN

Fdo.: ALBERTO RUIZ GÓMEZ

SR./A. DIRECTOR/A PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE BURGOS